



**Violencia política contra las candidatas en el proceso electoral  
del 2021 en Ecuador por parte de los programas radiales  
de mayor sintonía: caso Santo Domingo**

**Luis Alejandro Reyes-Arteaga**

<https://orcid.org/0000-0002-5628-946X>  
[lareyesa@pucesd.edu.ec](mailto:lareyesa@pucesd.edu.ec); [lucho190479@gmail.com](mailto:lucho190479@gmail.com)

Magíster en Comunicación Política

**Javier Vicente Corella-Sánchez**

<https://orcid.org/0000-0001-8283-4540>  
[jvcorellas@pucesd.edu.ec](mailto:jvcorellas@pucesd.edu.ec) ; [javiercorellas@gmail.com](mailto:javiercorellas@gmail.com)

Magíster en Comunicación Política

**María Cristina Ulloa-Boada**

<https://orcid.org/0000-0002-7747-0030>  
[cristinitaulloa@gmail.com](mailto:cristinitaulloa@gmail.com); [mculloa@pucesd.edu.ec](mailto:mculloa@pucesd.edu.ec)

Magíster en Comunicación Estratégica

**Andrés Antonio Vélez-Luna**

<https://orcid.org/0000-0002-4840-7200>  
[aavelezl@pucesd.edu.ec](mailto:aavelezl@pucesd.edu.ec) ; [andresvelezluna@gmail.com](mailto:andresvelezluna@gmail.com)

Magíster en Comunicación Política

Pontificia Universidad Católica del Ecuador  
Santo Domingo – Ecuador

## RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo analizar la violencia política contra las mujeres en las elecciones 2021. Se utilizó el enfoque cualitativo con el cual se estudiaron dos programas radiales de la ciudad de Santo Domingo que cuentan con mayor audiencia. Para la recolección de datos se aplicaron entrevistas a expertas en temas de género y a candidatas que participaron en el proceso electoral. De igual manera, se observó la información publicada en redes sociales por ambos medios en el 2020 a partir de la pre-campaña electoral. Se utilizó el *software* Metricool para categorizar, codificar y tabular las entrevistas; y el estudio de casos para interpretar la información. Como principales hallazgos se identificaron formas de violencia al momento de abordar las entrevistas con las candidatas por parte de los entrevistadores, tales como: el uso del lenguaje, la confrontación, el número de entrevistadas y el reducido tiempo de entrevista. También se observó la presión permanente que ejercen los periodistas al momento de abordar los temas con las candidatas, los cuales carecen de relevancia política y social al no responder a las propuestas de campaña sino a acciones de sus vidas privadas.

**Palabras clave:** *mujer en política; participación de la mujer; movimiento político; medios; violencia.*

Correspondencia: [lucho190479@gmail.com](mailto:lucho190479@gmail.com)

Artículo recibido 10 agosto 2022 Aceptado para publicación: 10 septiembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#)

[Commons](#) 

Cómo citar: Reyes-Arteaga, L. A., Corella Sánchez, J. V., Ulloa-Boada, M. C., & Vélez-Luna, A. A. (2022). Violencia política contra las candidatas en el proceso electoral del 2021 en Ecuador por parte de los programas radiales de mayor sintonía: caso Santo Domingo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2311-2338. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3250](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3250)

# Political violence against female candidates in the electoral process of 2021 in Ecuador by radio programs of greater tune: Santo Domingo case

## ABSTRACT

The objective of this research was to analyze political violence against women in the 2021 elections. The qualitative approach was used to study two radio programs in the city of Santo Domingo that have the largest audience. For data collection, interviews were applied to experts on gender issues and candidates who participated in the electoral process. Similarly, the information published on social networks by both media in 2020 from the pre-electoral campaign was observed. Metricool software was used to categorize, code and tabulate the interviews; and case studies to interpret the information. As main findings, forms of violence were identified at the time of addressing the interviews with the candidates by the interviewers, such as: the use of language, confrontation, the number of interviewees and the reduced interview time. The permanent pressure exerted by journalists when addressing issues with the candidates was also observed, which lack political and social relevance by not responding to campaign proposals but to actions from their private lives.

**Keywords:** *woman in politics; women's participation; political movement; media, violence.*

## INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, los derechos de la mujer siguen siendo la bandera de lucha de los movimientos feministas. Crinon (2020) investigador y articulista determinó que “los derechos de las mujeres no han sido otorgados por tal o cual poder político, son el resultado de los combates llevados a cabo por militantes feministas” (p. 1), quienes a lo largo de la historia han buscado la inclusión social y la definición de políticas públicas de igualdad que contribuyan a prevenir todo tipo de violencia contra la mujer sea esta: psicológica, física, sexual o de otro tipo, dentro del campo político.

El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019) sobre el avance en la aplicación de la estrategia para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030, determinó que a pesar de que existen avances, la violencia y el acoso político limitan la participación de las mujeres en la política y requiere de estrategias urgentes.

El trabajo intenso de los movimientos feministas y de las organizaciones sociales en el Ecuador y América Latina, en miras a erradicar todo tipo de violencia de género, ha permitido que las mujeres participen activamente en el desarrollo social y político, ya sea desde el trabajo, de la casa, con su vida profesional o desde la representación política lograda.

Fernández y Gil (2016), determinaron que, en los años 1990, mientras el neoliberalismo implantaba un modelo económico y político en el mundo, también se consolidaba la idea de la globalización, con lo cual muchos países de América Latina se ven acrecentarse “el desempleo, la desnutrición, el colapso de la educación y las denominadas reformas del Estado bajo las directivas del Consenso de Washington. Las mujeres fueron las más afectadas por este giro de la economía dando origen a la expresión de la feminización de la pobreza” (p. 1).

Por su parte, Lena y Restrepo (2016) ratifican que la violencia contra las mujeres en la política cada vez gana más espacio alrededor del mundo, pero especialmente en América Latina, como una táctica emergente para impedir su participación política en procesos electorales.

En cuanto a la participación política en procesos electorales, la violencia que se practica hacia las mujeres se ubica tanto en las relaciones interpersonales, como en las grupales

o los procesos colectivos en donde se reproduce discriminación de género a partir de funcionamiento de las organizaciones políticas.

A pesar de que en muchos países de América Latina se han implementado leyes y normas para garantizar la participación política de mujeres, no hay una cultura de equidad dentro de los partidos y movimientos; las leyes siguen siendo insuficientes para garantizar una acción real de las mujeres en el campo político en las mismas condiciones que los hombres, puesto que los estereotipos de género siguen siendo discriminatorios.

### **METODOLOGÍA**

Esta investigación se realizó a través del método cualitativo debido a que su desarrollo permitió obtener conceptos amplios sobre el objeto de estudio y entender el comportamiento y las actitudes frente al tema de investigación lo que contribuyó a la construcción del conocimiento.

Como técnicas se utilizó a las entrevistas abiertas y a la observación estructurada. Bajo el enfoque cualitativo se recogieron sus discursos completos de las entrevistadas sobre el tema objeto de investigación, y luego se procedió a darle la interpretación necesaria, enfocándose en los resultados. Para Taylor y Bogdan (1984), el método cualitativo contempla entender lo que las personas dicen y piensan.

Adicionalmente utilizando el enfoque previamente mencionado se desarrolló el tipo de investigación estudio de casos, debido a que la investigación partió del análisis de dos medios de comunicación radiales, los cuales mantienen dos programas de opinión pública en el cual las mujeres han sido parte del debate. A través de estos casos se conoció y entendió de mejor manera una situación específica de las unidades de análisis. Este método de estudio fue pertinente en la investigación y parafraseando a Martínez (2006), el análisis de caso permitió medir y registrar la conducta de la gente implicada en el fenómeno estudiado.

En cuanto a la población y la muestra Pineda (1994), menciona que "el universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros" (p. 108). Para definir la población y muestra fue importante determinar 4 elementos base sobre los que se realizó la investigación:

- Medios de Comunicación
- Programas radiales de los medios

- Especialistas en temas afines a la investigación
- Mujeres candidatas a la Asamblea Nacional en las Elecciones 2021 por Santo Domingo de los Tsáchilas.

En el primer elemento, se estableció como población los medios de comunicación radiales dentro de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para lo cual fue importante definir si cuentan o no con transmisión en vivo en Redes Sociales.

**Tabla 1.**

*Lista de medios de comunicación radiales*

Medio de comunicación	Cantón	Transmisión en vivo RRSS
Radio Festival 89.7	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio Marañón	SANTO DOMINGO	NO
Radio Estéreo Max 98.1	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio TU 88.9	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio La Jefa 91.3	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio Flama Plus 104.5	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio Estéreo Colorado 92.1	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio Mega Estación 92.5	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio Sonba Pamin 102.5	SANTO DOMINGO	NO
Radio La 99, 99.3	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio Matovelle 93.3	SANTO DOMINGO	NO
Radio Macarena 92.1	SANTO DOMINGO	SÍ
Radio Láser 95.7	LA CONCORDIA	NO
Radio Súper W 96.9	LA CONCORDIA	SÍ
La voz del Toachi	SANTO DOMINGO	NO
Radio Luz 88.5	SANTO DOMINGO	NO
Radio Expresión 102.9	SANTO DOMINGO	NO
Radio Estudio 90.9	SANTO DOMINGO	NO
Radio American 88.1	SANTO DOMINGO	NO

*Fuente: Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, 2020.*

**En el segundo elemento, se definieron como muestra 2 medios de comunicación con 2 programas radiales seleccionados bajo los siguientes criterios:**

- Medios y programas que cuenten con transmisión en vivo en Redes Sociales.
- Número de seguidores en la FANPAGE institucional.
- Programas que cuenten con al menos 5 años al aire.
- Que su línea sea opinión pública o noticias.

***La muestra seleccionada es la siguiente:***

**Tabla 2.**

*Lista de medios seleccionados como muestra*

Medio de comunicación	Segmento	Dirección	Fecha de creación de la página	# de seguidores en Facebook
Medio de comunicación radial # 1 Programa Radial 1	PROGRAMA DE OPINIÓN PÚBLICA DE 12:00 A 14:30.	Verificado Fanpage Facebook	22 septiembre 2010	18.429 seguidores Al 12 de diciembre de 2020
Medio de comunicación radial # 2 Programa Radial 2	PROGRAMA DE OPINIÓN PÚBLICA DE 06:30 A 08:00.	Verificado Fanpage Facebook	17 julio 2018	114.864 seguidores Al 12 de diciembre de 2020

***Fuente:*** Elaboración propia.

**Nota:** Se presentan los medios de comunicación radiales ordenados por la fecha de creación de su página en RRSS.

En el tercer y cuarto elemento, una vez definida la población y muestra de los medios de comunicación y los programas radiales, se definió la muestra para la aplicación de las entrevistas a expertas en temas afines a la investigación y a mujeres candidatas en las elecciones 2021, bajo los siguientes criterios:

Se definió como número: 4 entrevistas, 2 por cada área definida (expertas y candidatas).

La elección se realizó en función del tiempo definido para profundizar el tema y hacer las respectivas interpretaciones.

#### **Especialistas en temas afines a la investigación**

- Profesionales afines a las Ciencias Sociales.

Dirigentes de organizaciones de defensa de los derechos de la mujer.

- Activistas sociales.

### Mujeres candidatas a la Asamblea Nacional en las elecciones 2021

- Las 2 candidatas deben ser principales y representantes de la provincia.
- 1 candidata debe encabezar lista y debe ser mayor de 29 años. (análisis de percepciones y experiencia desde los adultos)
- 1 candidata joven menor de 29. (análisis de percepciones y experiencia desde los jóvenes)
- Las candidatas entrevistadas no necesariamente deben ser entrevistadas en los programas radiales.

Se definió como muestra la siguiente:

**Tabla 3.**

*Muestra de entrevistas a expertas y candidatas*

Especialista	Colectivo / Organización Política	Cargo	Perfil
Paulina Gabriela Mogrovejo Rengel	Fundación Derechos del Sur	Directora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctora en Jurisprudencia.</li> <li>• Licenciada en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas.</li> <li>• Licenciada en Comunicación Social.</li> <li>• Activista de los Derechos de la Mujer.</li> </ul>
Ana Paola Vera Solórzano	Red de Mujeres Santo Domingo	Coordinadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antropóloga</li> <li>• Magister en Desarrollo Local.</li> <li>• Activista por los Derechos de la Mujer.</li> </ul>
María Patricia Unuzungo Preciado	Ecuatoriano Unido Lista 4	Candidata a la Asamblea Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docente</li> <li>• Magister en Educación</li> <li>• Exdirectora distrital de Educación.</li> </ul>
Liliana Mishel Silva Galeas	Unidad Minga por la Vida Lista 2-18-62	Candidata a la Asamblea Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ex candidata a Concejal.</li> <li>• Joven de 20 años</li> <li>• Estudiante_</li> </ul>

**Fuente:** *Elaboración propia.*

Referente a la técnica e instrumentos de recogida de datos la observación fue un elemento primordial. A través de esta técnica se obtuvo gran parte de la información. Para Díaz (2010), la observación “se realiza con la ayuda de elementos técnicos apropiados, tales como: fichas, cuadros, tablas, etc.” (2010, p. 9).

*Para el desarrollo de este proceso se determinó el período de observación que fue entre el 01 y el 31 de diciembre de 2020, tomando en cuenta los siguientes criterios:*

- Inicio precampaña
- La fase de precampaña define las líneas discursivas y mide competencia.
- Cronograma establecido por la universidad para el desarrollo de la investigación.

*Para la recopilación de los contenidos de todos los programas y medios de comunicación radiales definidos en la muestra, se establecieron los siguientes criterios:*

- Tipo de lenguaje utilizado.
- Número de participaciones de mujeres candidatas en los programas.
- Tiempo determinado en las entrevistas a las mujeres candidatas en relación de los hombres.
- Tipo de comentarios de los conductores de los programas.

Por otro lado, en la observación estructurada se realizó dos procesos de recolección de información, el primero correspondió a la extracción de los elementos en su totalidad, para lo cual se utilizó la plataforma digital METRICOOL y a partir de la información que arrojó la plataforma se construyó una matriz de la cual se extrajeron los elementos que permitieron identificar los contenidos para su deconstrucción.

El segundo proceso fue la deconstrucción de los contenidos que, a partir de los criterios determinados permitieron examinar la existencia e implicación de la violencia hacia la mujer política en los programas radiales objetos de estudio de la investigación.

La entrevista se diseñó como parte de una técnica de recopilación de información que permitió el análisis a fondo del objeto de estudio, para lo cual se aplicó a expertas y candidatas determinadas en la muestra de la investigación. Se diseñaron 3 fichas con las preguntas guía planteadas para las entrevistas, validadas por 3 expertos.

*Las fichas con preguntas que fueron validadas contemplaron varios temas tales como:*

#### **Ficha preguntas especialistas**

- Definición Violencia Política de Género
- La campaña electoral de las elecciones 2021 y los tipos de violencia
- Factores que inciden en la violencia política de género
- Los medios de comunicación y su rol frente a la violencia política de género
- Avances en el ámbito legal contra la violencia política de género
- Debilidades en la normativa contra la violencia política de género

### Ficha preguntas candidatas

- Definición Violencia Política de Género
- Experiencia propias o ajenas de Violencia Política
- Los medios de comunicación y su rol frente a la Violencia Política de Género
- Normativas sobre violencia política de género

Referente a la técnica de análisis de datos se realizó En función de la recopilación de los contenidos de los programas de los medios de comunicación objeto de estudio, las entrevistas aplicadas y de la observación estructurada, se procedió a hacer el análisis enmarcado en la reducción de datos cualitativos, propuesto por Mejía (2007), citado por Katayama (2014), en donde plantea un modelo cuyo proceso corresponde a 3 etapas específicas: edición, categorización y codificación y registro y tabulación.

En la etapa de edición se recopilaron todos los contenidos con apoyo de plataformas digitales como Metricool, y de las técnicas aplicadas.

Una vez recopilada y consolidada toda la información, en el caso de los contenidos de los programas de los medios de comunicación, se realizó una depuración de información en función de los criterios emitidos en la ficha diseñada para el efecto.

En el caso de las entrevistas, se filtró la información en función del tema objeto de investigación, se dejó únicamente los elementos más importantes que aportaron a la investigación.

En la etapa de categorización y codificación, se organizó la información válida para el análisis. En el caso de la observación estructurada, se redujo el total de contenidos conforme los criterios y fichas construidas.

En el caso de las entrevistas, se transcribieron textualmente y se dejó la información más relevante que fue utilizada en el desarrollo de los resultados, conforme las categorías fundamentales desarrolladas por Katayama (2014), que son: “actos, actividades, significados, participación, relación, situaciones” (p. 98).

En la tercera etapa, se realizó la tabulación, disposición y transformación de datos, como plantea el modelo de Katayama (2014), “La tabulación es la presentación de los datos cualitativos de modo organizado de acuerdo con las categorías o propiedades. Se ayuda de: cuadros, diagramas, matrices” (p.98), para lo cual, en la observación estructurada se sintetizó la información en matrices, tablas y figuras con su respectivo análisis; y, en las

entrevistas se sintetizaron los conceptos más relevantes acompañado de un análisis en función del tema de investigación.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los programas sujetos de esta investigación cuentan con la siguiente temática:

**Tabla 4.** *Detalle de los programas radiales sujetos a la investigación*

Medios de comunicación	Programa	Estructura / segmentos	Detalle
Medio de Comunicación Radial 2	Meganoticias 06:30 – 08:00	Noticias	Informativo en donde se difunden las principales noticias de carácter internacional, nacional y local. Reportajes en lo local. Se hacen análisis propios sobre la coyuntura.
Programa radial # 2		Entrevistas	Se destina un bloque para entrevistas a actores sociales y políticos. Análisis y opinión de temas coyunturales. Noticias urgentes.
Medio de Comunicación 1	La prensa frente al micrófono. 12:30 – 14:30	Introducción	
Programa radial # 1		Entrevistas:	Se realiza entrevistas de manera individual a actores sociales y políticos.
		Conversatorio	Se realizan entrevistas a dos o más actores sociales y políticos.

**Fuente:** *Elaboración propia.*

**Nota:** Se presentan los medios de comunicación radiales ordenados por el horario de difusión en que salen al aire.

A continuación, se muestra una tabla que contiene a las diferentes candidatas y sus organizaciones políticas, además del género de sus entrevistadores.

**Tabla 5.** Detalle del número de entrevistas en los programas radiales

#	Organizaciones Políticas	Total candidatas entrevistadas	Medio de comunicación 2 programa radial 2		Medio de comunicación 1 Programa radial 1	
			H	M	H	M
1	1-5 Unión por la Esperanza	0	0	0	0	0
2	3 - Sociedad Patriótica	1	0	0	1	0
3	4 - Ecuatoriano Unido	2	1	1	0	0
4	6 -Social Cristiano	1	0	0	1	0
5	8 - Avanza	1	0	0	0	1
6	12 - Partido Izquierda	1	0	0	0	1
7	17-51 Honestidad	2	0	0	1	1
8	2-18-62 Pachakutic	1	0	0	0	1
9	19 - Unión Ecuatoriana	0	0	0	0	0
10	20 - Democracia Si	2	0	0	2	0
11	21 - CREO	5	0	0	3	2
12	23 - Suma	1	0	0	0	1
13	25 - Construye	2	0	0	2	0
14	35 - PAIS	1	0	0	1	0
15	63 - Positivo	0	0	0	0	0
16	67-63 Unida por el futuro	0	0	0	0	0
17	100 – Construir	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ENTREVISTAS</b>		<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

**Nota:** Se presentan los medios de comunicación radiales ordenados por el horario de difusión en que salen al aire.

Para las Elecciones Generales 2021 se inscribieron 17 organizaciones políticas con una participación de 68 candidaturas a la Asamblea Nacional de las cuales 34 son hombres y 34 mujeres, garantizando la alternabilidad y la paridad de género establecida en art 1 y 43 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

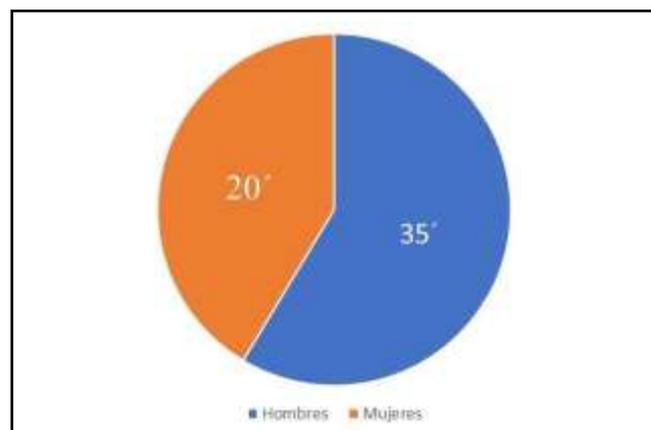
El periodo de estudio fue entre el 01 y el 31 de diciembre de 2020, una vez analizado cada uno de los medios de comunicación objeto de la investigación, se detectaron 20 entrevistas realizadas a candidatos y candidatas de las organizaciones políticas calificadas. De estas 20 entrevistas, el 60% fueron hombres y el 40% mujeres.

**Tabla 8.***Resumen de entrevistados por sexo*

ENTREVISTADOS		
	Frecuencia total	Porcentaje
Hombres	12	60%
Mujeres	8	40%
TOTAL	20	100%

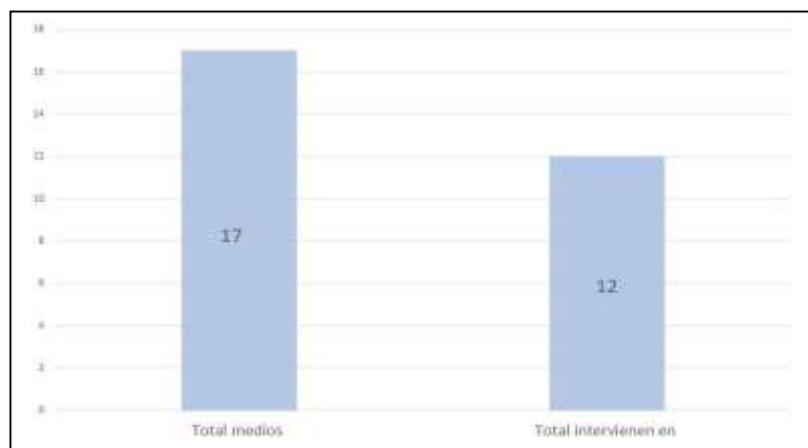
*Fuente: Elaboración propia.*

Por otro lado, los candidatos hombres durante el mes de diciembre participaron en entrevistas con un total de 420 minutos mientras las candidatas mujeres intervinieron durante 160 minutos, lo que arroja como promedio 35 minutos hombre y 20 minutos mujeres.

**Figura 1.** *Tiempo en minutos promedio de participación.*

De las 17 Organizaciones Políticas que participaron con candidaturas para la Asamblea Nacional, únicamente 12 participaron con entrevistas tal como se detalla en los siguientes gráficos:

**Figura 2.** *Número de Organizaciones Políticas que participaron en entrevistas*



Con esta información, obtenida producto de la investigación, se puede determinar que existe una preferencia de los medios de comunicación: Festival y Megaestación, en escoger a las organizaciones políticas con mayor preferencia electoral, priorizando 12 de un total de 17.

Por otro lado, se detectó que los medios de comunicación otorgaron mayor tiempo y espacio a los candidatos hombres. En muchos de los casos se repitieron entrevistas en el mismo período de análisis, por ejemplo: el Partido Político CREO en el programa “La prensa frente al micrófono” reporta 5 entrevistas en diciembre, sin embargo 3 corresponden al mismo candidato hombre y 2 a la misma candidata mujer, lo que concluye que no se da las mismas oportunidades a otros actores políticos de sexo femenino.

A continuación, se abordará el análisis respecto al uso del lenguaje y estilo y la existencia de violencia política.

Para el cumplimiento de este resultado se entrevistó a dos especialistas en temas de género, quienes fueron seleccionadas en función de su perfil profesional y de militancia frente a la defensa de los derechos de la mujer y también se entrevistó a dos candidatas mujeres que lideran dos organizaciones políticas.

### **Análisis de entrevistas a especialistas**

Debido a la estrecha vinculación de las entrevistadas con la temática del objeto de estudio, las dos especialistas han contestado las preguntas del cuestionario, las mismas que se ha procedido a analizarla en 6 bloques. No obstante, en función de los conocimientos del entrevistado sobre cada bloque, se ha profundizado en mayor o menor medida.

### **Definición Violencia Política de Género**

*Cuando se aborda la Violencia Política de Género, las dos especialistas concuerdan en la misma definición:*

“Es toda práctica física, psicológica, patrimonial, simbólica que se ejerce en contra de una mujer que está como candidata a una dignidad de elección popular o líder o dirigente de organizaciones sociales comunitarias que tienen como finalidad desacreditarla, humillarla y agredirla”.

*Paulina Mogrovejo, Directora Fundación de los Derechos del Sur.*

“Para definir un concepto sobre violencia política de género es necesario saber cómo nace, definir cuáles son las estructuras que las sostienen. Esto está atravesado por cómo la sociedad ve a la mujer, la misma que sigue siendo vista como rol reproductor, de cuidados de los hijos y de la casa, en el ámbito privado y no público” Entonces, la violencia política "es toda práctica que va en contra del ejercicio de liderazgo social y político de una mujer”

*Ana Vera, Coordinadora de la Red de Mujeres Santo Domingo*

Esta definición muestra un contexto amplio sobre el objeto de investigación, lo que ayudará a generar una mayor discusión del tema propuesto.

Los conceptos definidos por las dos expertas en cuanto a una definición de la violencia política de género, responde a las experiencias propias y a la realidad actual de lo que pasa en la sociedad. La violencia política de género es el resultado de una estructura patriarcal que ha estado presente en toda la historia, la misma que ha definido los modelos de ser hombre y mujer. Los medios de comunicación, como se refleja en el resultado 2, son replicadores de este modelo, que ha asignado roles a hombres y mujeres relacionados al poder. El uso del lenguaje y las formas de actuar, de los medios de comunicación, en mucho de los casos son inconscientes, pero, en otros casos responden a los intereses económicos y de poder.

Como sociedad ha costado mucho asimilar que las mujeres lideren espacios públicos, en especial los hombres, quienes han asociado el espacio político y público como propio.

La violencia política de género se expresa en los detalles mínimos, como, tratar en entrevistas a mujeres temas no relevantes ni importantes, hablar de cosas que están asignada a los roles de mujer, como, por ejemplo: “hablar de la casa, de los hijos, del trabajo, etc” y dejar los temas de análisis, económicos, político, etc., para los hombres.

### **La campaña electoral de las elecciones 2021 y los tipos de violencia**

Es importante, en el proceso de investigación, identificar las formas y los tipos de violencia a que se ha presentado en las elecciones 2021, tomando en cuenta que el proceso electoral tienes 3 momentos fundamentales, la pre campaña, la campaña electoral oficial y el sufragio.

“La violencia política de género contra las mujeres candidatas tiene que ver mucho con las campañas de contraste, en caso de las mujeres no tiene que ver mucho con la trayectoria, sino, fundamentalmente con la vida privada, con sus relaciones de pareja, con la forma en la que se visten y todo aquello que tiene que ver con estereotipos y prejuicios asociados al género”.

“En esta campaña electoral se ha podido detectar varios casos de violencia política que no han llegado a agresiones verbales, sin embargo, se ha generado de manera indirecta formas de violencia cuando los medios de comunicación preguntan cómo va a hacer campaña si usted es madre y no tiene tiempo, o a su vez te abordan la vida privada como es el ejemplo de una candidata a Asambleísta en Santo Domingo a la cual le dicen que no merece ser asambleísta porque pasa de motel en motel.”

“Estas son formas de violencia política contra las mujeres que no tienen nada que ver con su gestión, sería interesante ver críticas a las candidatas por su gestión en la vida pública, por lo que hayan desarrollado y no por su vida sexual o acciones en el ámbito privado.”

***Paulina Mogrovejo, Directora Fundación de los Derechos del Sur.***

“La principal violencia política ha sido forzar a las mujeres a que se muestren como no son. Existen candidatas y autoridades que han sido cuestionadas, no por lo que dicen o proponen, sino por la forma en la que visten. Los discursos machistas no van entorno a las capacidades sino a los aspectos personales de la vida privada”.

**Ana Vera, Coordinadora de la Red de Mujeres Santo Domingo**

En las elecciones 2021 la violencia política de género se expresó de diferentes maneras. Según el análisis realizado en el resultado dos de esta investigación se identificaron algunas formas de violencia al momento de abordar entrevistas con candidatas mujeres en los programas radiales. Por ejemplo: el lenguaje usado para algunas entrevistas, el acoso en contra de la candidata Amada Ortiz con preguntas que no tienen relevancia ni importancia, el tiempo destinado a las mujeres durante las entrevistas.

Las diferentes formas de violencia política contra mujeres como señalan las dos expertas en temas de género no tienen nada que ver con las capacidades desarrolladas por las mujeres, sino con el ámbito privado y personal, en cómo vistes, cómo te arreglas, si es soltera, divorciada; lo que no pasa con los hombres.

Estos tipos de violencia generada en las elecciones 2021, han conducido a que las mujeres se muestren como no son, es decir, cambien la forma de vestir y de mostrarse como no son. En el discurso analizado a las candidatas todas hablan de la familia, de los hijos, de tener una vida casi perfecta, quizás la realidad es otra.

**Factores que inciden en la violencia política de género**

Uno de los principales elementos, objeto de estudio, son los factores que inciden en la violencia política, para lo cual es importante para la discusión analizar, desde la experiencia de las especialistas, los elementos que permitan entender el comportamiento de la sociedad.

“Existe un marco ideológico que es el machismo, el sistema patriarcal que establece roles de género. En caso de los hombres, han sido los que han dominado el espacio público y político, y, en el caso de las mujeres se ha asignado roles tradicionales relacionados al “cuidado” o a su vez roles secundarios de apoyo en lo administrativo”.

“Los patrones culturales provocados por el sistema patriarcal hacen que los hombres se resistan a mirar a las mujeres ocupando espacios públicos”.

**Paulina Mogrovejo, Directora Fundación de los Derechos del Sur.**

“Los factores que inciden en la violencia política es la estructura actual de como vemos a la mujer. La Sociedad sigue asociando el rol de la mujer al rol reproductor, de cuidado familiar o como objeto sexual. La sociedad no imagina a la mujer con capacidad de liderar la política.”

**Ana Vera, Coordinadora de la Red de Mujeres Santo Domingo**

De las 17 organizaciones políticas que inscribieron candidaturas para las elecciones 2021, solo en 4 participaron mujeres encabezando listas. Este es un resultado de un modelo machista, que según José Peixoto Caldas y Kleber Gessolo, en su artículo “Violencia de género: nuevas realidades y nuevos retos” determinan que “La violencia de género es un fenómeno estructural, es una manifestación producto del machismo que está sustentado por la desigualdad y la inequidad” (2008, p. 163) convirtiéndose en uno de los principales factores que inciden en la violencia política contra las mujeres.

A pesar de existir avances en la normativa para garantizar los derechos de participación política de las mujeres, a la sociedad le cuesta mucho ver a las mujeres liderando o asumiendo espacios de poder político. Aun se le asigna, desde el nacimiento, roles a las mujeres y hombres relacionados con el poder y la fuerza, lo que repercute al momento de ejercer derechos.

**Los medios de comunicación y su rol frente a la violencia política de género**

“Los medios de comunicación han jugado un rol que no necesariamente es de apoyo a los derechos de participación política de las mujeres, y esto se evidencia solo contando cuantos hombres y mujeres son invitados a entrevistas en los medios de comunicación, a pesar que la normativa electoral dispone el acceso a medios de manera equilibrada”.

“Por otro lado, es importante analizar cómo se ha manejado comunicacionalmente los estereotipos y prejuicios relacionados al género, por ejemplo: las preguntas que se hacen a las mujeres y los hombres alrededor de los temas. Las preguntas a las mujeres casi siempre las relacionan a temas de mujeres”.

**Paulina Mogrovejo, Directora Fundación de los Derechos del Sur.**

“Los medios de comunicación, históricamente, han sido sesgados ante quienes deben liderar los procesos políticos, privilegiando a los hombres y a verlo siempre encima de las mujeres”.

“Los medios cumplen un papel fundamental en el desarrollo, sin embargo, el papel que juegan actualmente no es correcto, no están cuestionando ni generando debate de lo que pasa en la sociedad. No cuestionan por qué solo hay 3 candidatas que encabezan listas de un total de 17 organizaciones políticas”.

“Hay casos de candidatas mujeres que han sido denigrada su imagen por comentarios asociados a la vida privada personal y los medios de comunicación no han cuestionado estas acciones más bien han alimentado con criterios y opiniones negativos”.

***Ana Vera, Coordinadora de la Red de Mujeres Santo Domingo***

Los medios de comunicación a lo largo de la historia han jugado un rol importante desde su apareamiento hasta la actualidad. Han estado presentes en los más significativos eventos del mundo entero, desde la bomba de Hiroshima, hasta la guerra del Golfo Pérsico, cumpliendo siempre un rol político, construyendo opinión pública e informando con base a agendas propias, sin embargo, al momento de generar procesos de información que contribuyan a consolidar una sociedad equitativa, no han estado presentes.

En el análisis realizado en los programas Meganoticias y La Prensa Frente al Micrófono, se puede determinar que el número de hombres entrevistados es mayor que al número de mujeres, lo que concuerda con el criterio de una de las especialistas en temas de género, la cual menciona que los medios no han aportado mucho al momento de establecer espacios equitativos y con las mismas características para hombres y mujeres. El verdadero riesgo de los medios de comunicación es cómo presentan sus pautas, cómo deciden informar, como dan el tratamiento a las noticias especialmente a las relacionadas con mujeres. Cómo a partir del cuerpo de la mujer reproducen violencia para ganar mayor sintonía y mejorar la rentabilidad.

Son los medios de comunicación los que han contribuido a fortalecer estereotipos y prejuicios contra la participación política de mujeres y no ha al debate, al análisis, a la construcción de nuevas formas de relaciones que contribuyan a fortalecer una sociedad más equitativa e inclusiva.

**Avances en el ámbito legal contra la violencia política de género**

“Existen avances significativos en materia legal. La reforma al Código de la Democracia vigente en febrero 2020 permite que las mujeres se beneficien de acciones afirmativas a la hora de construcción de las listas pluripersonales, históricamente las organizaciones políticas no han dado la oportunidad a las mujeres de encabezar listas, ahora con el Código de la Democracia se garantiza que, de manera progresiva hasta el 2023, el 50% de listas sean encabezadas por mujeres. A pesar de existir estas reformas aún no existe

una institucionalidad que defienda y proteja a las mujeres, donde se pueda presentar una denuncia. El COIP establece sanciones, pero se restringe a la violencia intrafamiliar”.

Paulina Mogrovejo, Directora Fundación de los Derechos del Sur.

“Hay avances, por ejemplo, la reforma al Código de la Democracia y la Ley de erradicación contra la violencia de género, sin embargo, no hay asignación económica del Estado para que se operativice estos mecanismos legales. Mientras no haya recursos en la política pública no sirve de nada la normativa”.

Ana Vera, Coordinadora de la Red de Mujeres Santo Domingo

En los últimos 20 años los avances en cuanto a la normativa relacionada a la Violencia de género han sido positiva. Actualmente existe el Código de la Democracia que garantiza la paridad y alternabilidad y obliga a las organizaciones políticas a que las mujeres encabecen listas, la Ley de Erradicación Contra la Violencia a la Mujer, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre otras; todas con el único objetivo de garantizar los derechos de la mujer en todos sus ámbitos.

Sin embargo, falta mucho para que esta normativa se aplique al 100%, pues el Estado no le ha dado la importancia requerida y no hay asignación de recursos para que lo establecido en la ley se cumpla. Lo poco que existe no alcanza para el desarrollo de las acciones que demandan el garantizar los derechos de las mujeres y la lucha contra todo tipo de violencia.

#### **Debilidades en la normativa contra la violencia política de género**

“En materia penal se debe ampliar la sección contra la violencia a las mujeres y tipificar con claridad la violencia política. De la misma manera hay que crear instancias de protección de derechos que permita a las mujeres políticas presentar denuncias. Garantizar recursos a la Ley de erradicación de la violencia de género”.

*Paulina Mogrovejo, Directora Fundación de los Derechos del Sur.*

“Fortalecer una estructura fuerte desde el Estado para la protección de los derechos para la implementación de la política pública”.

*Ana Vera, Coordinadora de la Red de Mujeres Santo Domingo*

Si bien es cierto, existen avances en la normativa con respecto a la Violencia Política de Género, ésta aún no se encuentra tipificada dentro de la sección de violencia a la mujer del Código Integral Penal (COIP), por lo que la normativa actual solo garantiza el derecho a la participación política, pero en caso de ser violentada por estas razones no hay ley que

acoja este tipo de violencia. Tampoco existe una institucionalidad en donde reciban denuncias de este tipo.

Una política pública para que sea efectiva requiere de recursos económicos. Existe normativa y políticas públicas establecidas, pero no hay recursos para operativizar las acciones. Se requiere reformar al COIP, pero se debe garantizar desde el Estado central los recursos necesarios.

### **Análisis de entrevistas a candidatas mujeres**

En el caso de las candidatas mujeres entrevistadas han contestado las preguntas de la entrevista, las mismas que se ha procedido a analizarla en 5 bloques.

### **Definición Violencia Política de Género**

“Las mujeres han sido humilladas y maltratadas en toda la historia, aún en la actualidad se puede sentir que la violencia no ha parado”

#### ***Patricia Unuzungo, candidata a la Asamblea Nacional***

Ecuatoriano Unido Lista 4 “Es toda acción realizada en contra de las mujeres que participan en un espacio político.

Donde muchos consideran que las mujeres no tienen las capacidades para liderar y dirigir espacios dentro del Estado”.

#### **Liliana Silva, candidata a la Asamblea Nacional Minga por la vida Lista 2-18-62**

Tanto las expertas en temas de género como las candidatas concuerdan, desde las experiencias propias, que la violencia política de género es una condición basada en los prejuicios y estereotipos que la sociedad tiene frente a la participación de las mujeres, ya sea en el ámbito público como en el político.

En el barrio, en la casa, en el trabajo, en todas partes la violencia política está presente a través de diferentes formas, desde el uso del lenguaje despectivo contra las mujeres, hasta los chistes machistas que denigran la imagen, por el hecho de estar en espacios que históricamente han sido considerados de hombres.

### **Experiencia propias o ajenas de Violencia Política**

“En lo personal no lo he permitido, sin embargo, se puede observar que existen ciertos periodistas en medios de comunicación que intentan denigrar la imagen de la mujer, que la tratan de burlas y menospreciando las capacidades que existen como mujeres. Cuando una mujer está de candidata para cualquier dignidad, se acuerdan de averiguar la vida y

su pasado, pero cuando son hombres nunca dicen si es divorciado, con 10 mujeres o agredió a su esposa, únicamente recalcan lo bueno o malo desde lo profesional”.

“En un programa en televisión, a la candidata Viviana Veloz, le preguntaron cosas de su vida íntima, haciéndola sentir muy mal, que, aunque fuese verdad es la vida y familia de ella. Luego también observé en ciertos radios como periodistas se mofaban de la misma candidata por el hecho de ser mujer”.

“Los medios nos dan miedo, en una entrevista antes de ingresar a la cabina les consulté las preguntas que me iban a hacer y les advertí que, si salen con groserías, me retiraría inmediatamente”.

#### ***Patricia Unuzungo, candidata a la Asamblea Nacional Ecuatoriano Unido Lista 4***

“En lo personal, en las elecciones anteriores, fui expuesta al acoso político en un debate por parte de varios ponentes menospreciando los argumentos presentados por el simple hecho de ser mujer y ser joven de 18 años”

Liliana Silva, candidata a la Asamblea Nacional Minga por la vida Lista 2-18-62

Desde las propias experiencias de mujeres candidatas, la violencia política se expresa de diferentes formas. Estas formas, no se expresan de manera física, sino más bien psicológicas, promoviendo, desde la sociedad, prejuicios y estereotipos contra las mujeres por el simple hecho de estar en espacios en donde históricamente fueron considerados de hombres.

Cuando una mujer participa como candidata en una elección popular, se expone a que la vida íntima y personal sea pública, lo que no pasa con los hombres. Las mujeres son cuestionadas por ser madres, por ser divorciadas, por beber y fumar.

#### **Los medios de comunicación y su rol frente a la Violencia Política de Género**

“Considero que la violencia política de género que provocan ciertos medios de comunicación, lo han hecho para ganar más rating y sintonía.” “Es por la reacción de la ciudadanía que ciertos medios cambien su forma de entrevistar”

#### ***Patricia Unuzungo, candidata a la Asamblea Nacional Ecuatoriano Unido Lista 4***

“Los medios de comunicación, desde la experiencia propia, tratan de ser imparciales, sin embargo, dejan que los invitados a los paneles o entrevistas generen violencia política en contra de las mujeres”.

***Liliana Silva, Candidata a la Asamblea Nacional Minga por la vida Lista 2-18-62.***

Los medios de comunicación generan información desde sus propios intereses. En la campaña electoral, según los programas sujetos de esta investigación, entrevistaron a más hombres que mujeres y específicamente a quienes tenían mayor preferencia electoral.

No cumplen con el rol de formadores de la opinión pública, sino más bien ejercen, con la información, control de lo que quieren comunicar. Existe ausencia de criterios políticos diversos y perspectiva de género en cada uno de los programas, y, lo que existe está en función de obtener mayor ranking de sintonía.

**Avances en el ámbito legal contra la violencia política de género**

“Avanzamos, pero a paso muy lento. Algunas organizaciones políticas si garantizan el derecho a la participación política de las mujeres al interior”

Patricia Unuzungo, candidata a la Asamblea Nacional Ecuatoriano Unido Lista 4

“Sí hay avances. Se ha incorporado temas relacionados a los derechos de participación política la mujer en la Constitución y el Código de la Democracia, sin embargo, solo se ha quedado en documentos y en el ejercicio real depende solo de las mujeres defenderse”

***Liliana Silva, Candidata a la Asamblea Nacional Minga por la vida Lista 2-18-62.***

Al igual que las especialistas en género, las candidatas concuerdan de que existen avances, sobre todo en el marco electoral, en donde se garantiza la paridad de género y la obligatoriedad de que las listas se encuentren encabezando mujeres.

Estos avances en la normativa requieren de una transformación social, de una mirada distinta desde la visión de los hombres sobre la política. Es necesario, que desde las estructuras que sostienen las organizaciones políticas se garanticen cambios, no únicamente al momento de conformar las listas.

**Que hace falta en la normativa para luchar contra la violencia política de género.**

“Reformar las leyes que garanticen acciones en contra de la violencia política de género, aunque las leyes quedan en papeles, no se cumplen”

***Patricia Unuzungo, candidata a la Asamblea Nacional Ecuatoriano Unido Lista 4***

“Falta mucho por hacer, hay que exigir al Estado central asigne recursos para darle viabilidad a toda la política pública y darle cumplimiento por parte de los órganos responsables de esa función. De la misma manera de incorporarse a la sociedad el debate permanente de la importancia de la participación de la mujer”.

***Liliana Silva, Candidata a la Asamblea Nacional Minga por la vida Lista 2-18-62.***

Para lograr resultados efectivos en la lucha contra la violencia política de género, según las candidatas entrevistadas, es necesario profundizar la normativa, hacer cambios estructurales, garantizar desde el Estado recursos para las acciones que conllevan esta lucha.

Las sociedades machistas han generado y reproducido la dominación sobre las mujeres, en todos los campos sociales, políticos, económicos, culturales, religiosos, etc., así como, han mantenido actualizado, lo ideológico y estructural que cruza por la identidad, con lo cual derivan un conjunto de roles que imponen tanto a las mujeres y varones su forma de actuar. Los medios de comunicación han jugado un rol importante en su acelerado crecimiento, lo que han provocado que la violencia se haya naturalizado afectando a la sociedad entera, especialmente a las mujeres.

En el Ecuador, en las elecciones 2021, la violencia política de género se ha expresado de diferentes maneras tal como lo demuestra este estudio.

Respecto al contenido de los medios de comunicación objetos de esta investigación, entre el 01 y el 31 de diciembre de 2020 se detectaron 20 entrevistas realizadas a candidatos y candidatas de las organizaciones políticas calificadas. De estas 20 entrevistas, el 60% fueron hombres y el 40% mujeres. Por otro lado, los candidatos participaron con un total de 420 minutos mientras las candidatas mujeres intervinieron durante 160 minutos, lo que arroja como promedio por candidato 35 minutos hombre y 20 mujeres, lo que muestra inequidad y discriminación al momento de garantizar los mismos espacios.

En algunos programas radiales, se identificaron que los cuestionamientos a ciertas candidatas responden a un tema ideológico de los entrevistadores, al no estar de acuerdo con un partido político. Esto pasa en los dos programas radiales, sin embargo, es más notorio en el programa “La Prensa Frente al Micrófono”. La violencia política de género se expresa aún más cuando son mujeres las que participan por partidos políticos no afines a los dueños de los medios de comunicación.

Esto responde a una estructura machista que históricamente ha estado plasmada en la sociedad, definida por modelos construidos para hombres y mujeres. Los medios de comunicación han sido replicadores de los mismos, quienes a su vez han asignado roles a hombres y mujeres relacionados al poder. Peixoto y Gessolo (2008), determinan que

“la violencia de género es un fenómeno estructural, es una manifestación producto del machismo que está sustentado por la desigualdad y la inequidad” (p. 163).

Con los resultados obtenidos se puede definir que sí existe violencia política de género al momento en que las candidatas mujeres son entrevistadas en los programas radiales. El lenguaje utilizado es casi siempre confrontativo y en muchos de los casos usan tonos burlescos además los temas abordados se direccionan a cuestiones de la vida íntima y personal de cada mujer o a aspectos relacionados con su rol tal como: lo social, solidario, derechos, etc.

Al analizar el tipo de mensajes y lenguaje utilizado con hombres candidatos, éstos cambian drásticamente. A una mujer se le cuestiona por ser madre, divorciada y tener que ser candidata, mientras que a los hombres no se les pregunta nada en relación a esos temas.

“La violencia contra las mujeres y la discriminación, por razones de género, en los medios de comunicación son prácticas culturales que pueden ser transformadas y erradicadas”, así lo determina Chirino en su artículo (2020, p. 88).

Entre los comentarios analizados, en los programas objeto de estudio, cuando se observaron las entrevistas en vivo, se emitieron mensajes de denigración hacia la imagen de mujer, estos fueron eliminados por los medios.

De los tres conductores de los programas objeto de investigación, solo uno es profesional en periodismo, los otros dos no tienen título a fin al periodismo ni la comunicación. Por lo tanto, no hay profesionalización en los medios. Menéndez (2012), experta en comunicación de la Universidad de Burgos, manifiesta que “los medios están elaborando agendas directamente distintas a la idea principal de igualdad. Por otra parte, la ausencia de especialización en las y los profesionales de los medios, únicamente aumenta la probabilidad de elaborar mensajes sesgados” (p.3).

Las candidatas entrevistadas en la investigación concuerdan que sí existe violencia política de género y que se ha expresado desde el momento de designar candidaturas, hasta los tiempos y espacios que los medios han brindado a los candidatos en su programación.

A pesar de que los artículos 1 y 43 de la Ley Orgánica Reformatoria al Código de la Democracia, garantiza la alternabilidad y la paridad de género, esto se cumple únicamente para la inscripción de candidaturas. No hay organismos estatales llamados a

vigilar y defender los derechos de participación política de las mujeres en todos los momentos que implica un proceso electoral. Las mujeres que sienten que se les coarta el derecho a la participación política no tienen lugar donde presentar denuncia ni tampoco el Código Integral Penal considera esto como un delito.

Las mujeres políticas están expuestas permanentemente a la violencia por el simple hecho de “ser mujeres”. Esto se convierte en un acto discriminatorio, el juzgarla, a ella y a su accionar en un partido político por el hecho de ser nueva o de pretender que los cargos de los partidos políticos deban ocuparlos solo hombres. Otálola (2020), establece que este tipo de violencia es “el resultado de la participación de las mujeres en los ámbitos políticos, económico y en la toma de decisiones públicas” (p. 146), de aquí se desprende la tesis de que las mujeres que llegan a ocupar cargos políticos sean alcaldesas, prefectas, concejalas, vocales de juntas parroquiales, sean consideradas por algunos como una amenaza.

De las entrevistadas realizadas a expertas en temas de género, ambas concuerdan que uno de los principales factores que inciden en la violencia política es un marco ideológico expresado por el machismo. Aún se viven un sistema patriarcal que establece roles de género. En caso de los hombres, han sido los que han dominado el espacio público y político, y, en el caso de las mujeres se ha asignado roles tradicionales relacionados al “cuidado”.

Se puede definir que un medio de comunicación genera violencia política, al contabilizar cuantos hombres y mujeres son invitados a entrevistas, o la forma en que los medios de comunicación manejan los estereotipos y prejuicios relacionados al género, por ejemplo: las preguntas que se hacen a las mujeres y a los hombres alrededor de los temas. Las preguntas a las mujeres casi siempre las relacionan a temas asociados a la mujer tales como: social, doméstico, maternidad.

Hay casos de candidatas mujeres cuya imagen ha sido denigrada por comentarios asociados a la vida privada personal y los medios de comunicación no han cuestionado estas acciones más bien las han alimentado con criterios y opiniones negativos.

## CONCLUSIONES

- En el proceso de investigación realizado, se detecta que sí existe violencia política contra las candidatas mujeres. Del 100% de candidaturas que realizaron entrevistas en los programas objeto de investigación, el 40% corresponde a mujeres, por lo que los espacios y tiempos destinados a las mujeres candidatas son menores que los entregados a los hombres lo que muestra que existe discriminación e inequidad al momento de acceder a los programas.
- Por otro lado, se observa la presión permanente que ejercen los periodistas al momento de abordar los temas con las candidatas, los cuales no todos son relevantes ni importantes debido a que no responden a inquietudes propias de las propuestas de campaña o acciones a desarrollar, más bien se dirigen a temas propios asociados a la mujer (temas sociales, hogar, tiempo invertido, etc), en cambio a los hombres los temas son abordados directamente desde lo político, económico y social.
- Según las profesionales expertas entrevistadas en esta investigación, se concluye que el factor principal determinante que provoca la violencia política es la estructura social patriarcal y machista que aún existe y que históricamente ha definido los modelos que deben ser construidos para los hombres y mujeres y que todos los medios de comunicación han sido replicadores de los mismos, quienes a su vez han asignado roles a hombres y mujeres relacionados al poder.
- De 17 organizaciones políticas que participaron en las elecciones 2021, solo una se encuentra liderada por una mujer, lo cual permite observar la poca esperanza que se tiene en las candidatas mujeres por parte de sus partidos para ganar una lid electoral y la baja capacidad que se le atribuye a causa de su género para ejercer efectivamente un cargo de elección popular en caso de ganarlo.

## LISTA DE REFERENCIAS

- CEPAL. (2019). "Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Recuperado de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/costa\\_rica\\_em\\_2019.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/costa_rica_em_2019.pdf)
- Chirino, O. (2020). "La violencia de género y los Medios de Comunicación Social". DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3693034>. P. 88.
- Crinon, M. (2020). Los derechos de la mujer, ¿una conquista frágil? Recuperado de: <https://www.ritimo.org/Los-derechos-de-las-mujeres-una-conquista-fragil> P1.
- Díaz, L. (2010). La Observación. Recuperado de: [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf). P. 9.
- Fernández, V. y Gil, A. (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Guadalajara. México. P. 1.
- Katayama, R. (2014): Investigación cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas. Lima. Perú. P. 98.
- Lena, M. y Restrepo, J. (2016): Género y violencia política en América Latina.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica Pensamiento y Gestión. Barranquilla, Colombia.
- Otálola, M, (2017). Participación y violencia política contra las mujeres en América Latina. México. P. 146.
- Peixoto, J. y y Gessolo, K. (2008). "Violencia de género: nuevas realidades y nuevos retos". Sao Paulo. Brasil.
- Pineda, E. (1994). "Metodología de Investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud". Washington. EEUU. Segunda Edición. P. 108.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós.